



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
15 DE NOVIEMBRE DE 2024**

Presidente suplente del Comité: Muy buenos días, siendo 15 de Noviembre del 2024 damos inicio a la nuestra primera sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, pasamos al registro de la lista de asistencia para declarar Quórum Legal de ser el caso, licenciada Anna nos ayuda con el registro de la lista de asistencia por favor.-----

Secretaria Técnica: Con gusto, buenos días a todos, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedo a nombrar lista de asistencia:-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. Presente.-----

Lic. Anna Karen Pérez Cuevas. Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. Presente-----

Lic. Alejandro Rafael Peña Marroquín. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. Presente.-----

Lic. Rosa María Meza Villalobos. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente-----

Lic. Juan José Ramos Fernández. Vocal con voz y voto, Consejero Jurídico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente.-----

Lic. Isabel Viridiana de la Torre Guzmán. Vocal con voz y voto, Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente.-----

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. Presente-----

Lic. Cesar Daniel Hernández Jiménez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. Presente.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. Presente.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. Presente.-----

C. Emily Viridiana Castañeda Castellón. Invitada permanente con voz, Titular del Área de Enlace Jurídico y Transparencia de la Dirección de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente.-----

Abogada Alejandra Orozco Estrada. Invitada permanente con voz, Representante suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente.-----

Mtro. Francisco Javier Ulloa Sánchez. Invitado con voz, Representante Suplente de la Sindicatura Municipal de Guadalajara. Presente.-----

Ing. Luis Rubén Camberos Othón. Con Voz, Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. Presente.-----



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
15 DE NOVIEMBRE DE 2024**

Contamos con la asistencia de 08 ocho vocales con voz y voto, 2 dos invitados permanentes, 1 un testigo social honorífico, 1 un invitado, tenemos Quórum presidente. -----

Presidente Suplente del Comité: Bien, una vez que se ha declarado Quórum Legal, pasamos a la lectura y en su caso aprobación del Orden del día, el Orden del día fue remitido para que tuvieran oportunidad de revisarlo a través de los medios digitales con los que normalmente les enviamos la información, consultarles miembros del comité tienen algún duda o podemos proseguir con la aprobación del Orden del día. Bien se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del Orden del día en los términos en los que se envió vía drive, me ayuda por favor con el sentido de la votación de los miembros. -----

Secretaria Técnica: Claro. -----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor. -----

Lic. Alejandro Rafael Peña Marroquín. Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor. -----

Lic. Rosa María Meza Villalobos. Representante Suplente de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -----

Lic. Juan José Ramos Fernández. Consejero Jurídico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -----

Lic. Isabel Viridiana de la Torre Guzmán. Vocal con voz y voto, Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -----

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor. -----

Lic. Cesar Daniel Hernández Jiménez. Representante Suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. A favor. -----

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida. Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor. -----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Presidente Suplente del Comité: Solo antes notifico de la incorporación de la Licenciada Guadalupe Cárdenas representante suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico. -----

Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Buenos días a todos. -----

Presidente Suplente del Comité: Me ayudas por favor a tomar su votación. -----

Secretaria Técnica: Claro, nos apoyas con el sentido del voto para el Orden del día. -----



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
15 DE NOVIEMBRE DE 2024**

Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez. Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -----

Aprobado por unanimidad. -----

Presidente Suplente del Comité: Una vez aprobado el Orden del día y también haya sido autorizado, pasamos a la aprobación del acta anterior, el acta anterior fue enviada para que tuvieran oportunidad para hacer comentarios y observaciones, ¿tienen algún comentario respecto a la acta anterior o podemos proseguir con su aprobación?. Dado que no hay comentarios respecto al acta que se compartió vía medio electrónicos, les solicito me ayuden a emitir su voto por favor, me ayudas con el registro. -----

Secretaria Técnica: Claro, -----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor. -----

Lic. Alejandro Rafael Peña Marroquín. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor. -----

Lic. Rosa María Meza Villalobos. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -----

Licenciada Guadalupe Cárdenas. Vocal con voz y voto, Representante suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico. A favor. -----

Lic. Juan José Ramos Fernández. Vocal con voz y voto, Consejero Jurídico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -----

Lic. Isabel Viridiana de la Torre Guzmán. Vocal con voz y voto, Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -----

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor. -----

Lic. Cesar Daniel Hernández Jiménez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. A favor. -----

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor. -----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Presidente Suplente del Comité: Gracias. Una vez que también ha sido aprobada el acta anterior pasamos a la revisión de la agenda de trabajo en la que tenemos como punto 4.1 la Licitación Pública Local 2024/432 respecto a la contratación de servicios profesionales para la dirección de lo jurídico laboral y la contratación de pensión de estacionamiento para la dirección de administración, notificarles miembros del comité que recibimos comentarios de parte de nuestro órgano interno de control de la contraloría ciudadana y fueron atendidos en su totalidad dichas observaciones y dichos comentarios, en atención a eso y dado que también atendimos las observaciones de algunos otros de los miembros del comité que nos remitieron sus



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
15 DE NOVIEMBRE DE 2024**

observaciones les consulto si tienen algún comentario o si podemos proceder con la aprobación. Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de las bases de la Licitación Pública Local 2024/432 que tiene como dependencia solicitante a la dirección de administración. Me ayudas por favor Anna con el sentido de la votación de los miembros del comité.-----

Secretaría Técnica: Claro.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Alejandro Rafael Peña Marroquín. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Rosa María Meza Villalobos. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Licenciada Guadalupe Cárdenas. Vocal con voz y voto, Representante suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico. A favor.-----

Lic. Juan José Ramos Fernández. Vocal con voz y voto, Consejero Jurídico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Isabel Viridiana de la Torre Guzmán. Vocal con voz y voto, Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-----

Lic. Cesar Daniel Hernández Jiménez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Bien, pasamos al punto 4., a la orden por favor contralora-----

Representante suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Por favor nada más es un exhorto que quiere hacer la contraloría donde se reconoce el esfuerzo que se hace para realizar las compras consolidadas, no obstante si pudiera ser en lo sucesivo que sean realizadas para adquisición de bienes y servicios afines no exponencialmente distintos como los que son materia de este tema que acabamos de aprobar, que acaban de aprobar.-----

Presidente Suplente del Comité: Cuento con eso contralora, el tema de porque nosotros en su momento lo consolidamos en este caso tiene que ver con economía de procesos pero entendemos el punto de vista y cuento con que lo vamos a atender.-----



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
15 DE NOVIEMBRE DE 2024**

Representante suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Gracias.

Presidente Suplente del Comité: Bien, pasamos al punto 4.2 del orden del día que es la aprobación de las bases de la de la Licitación Pública Local 2024/433 respecto al mantenimiento y programación de video mapping, póliza data center y soporte técnico en los módulos de presupuesto y control de egresos, en lo que respecta a este proceso, preguntarles si tienen algún comentario u observación antes de pasar a la aprobación en el entendido de que los comentarios y observaciones que recibimos de la contraloría ciudadana y el resto de los miembros del comité, fueron atendidos en su totalidad. ¿Tienen comentarios? Miembros. Muy bien, no habiendo comentarios se somete a consideración la aprobación de las bases de la Licitación Pública Local 2024/433 respecto al mantenimiento y programación de video mapping, póliza data center y soporte técnico en los módulos de presupuesto y control de egresos. Me ayudas con el sentido de votación de los miembros del comité, Anna por favor.

Secretaria Técnica: Claro.

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.

Lic. Alejandro Rafael Peña Marroquín. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.

Lic. Rosa María Meza Villalobos. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Licenciada Guadalupe Cárdenas. Vocal con voz y voto, Representante suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico. A favor.

Lic. Juan José Ramos Fernández. Vocal con voz y voto, Consejero Jurídico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Lic. Isabel Viridiana de la Torre Guzmán. Vocal con voz y voto, Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.

Lic. Cesar Daniel Hernández Jiménez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. A favor.

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.

Se aprueba por unanimidad.

Presidente Suplente del Comité: Gracias Secretaria Técnica. Pasamos al punto 4.3 del orden del día que es el informe de los arrendamientos de bienes inmuebles de conformidad de conformidad con los artículos 124 y 125 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Les notificamos del arrendamiento del inmueble del arrendamiento del inmueble ubicado en pedro loza #286 #288





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
15 DE NOVIEMBRE DE 2024**

#290 #292 de la colonia centro del municipio de Guadalajara por el periodo del 31 de octubre al 31 de diciembre de 2024. A favor del Proveedor Paz Eligia Ramirez Parra por un monto ubicado en ubicado en Pedro Loza #286, #288, #290, #292 Colonia Centro de esta Ciudad de Guadalajara de \$90,028.22 noventa mil veintiocho pesos 22/100 M.N. impuestos incluidos. Así mismo les notifico del arrendamiento del inmueble ubicado en Lerdo de Tejada #1887, Colonia Americana de esta Ciudad de Guadalajara, del periodo del 31 de octubre al 31 de diciembre de 2024. a favor del proveedor Jorge Antonio López Ladrón de Guevara por un monto de \$44,645.25 cuarenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 25/100 M.N. Impuestos incluidos, notifico también del inmueble ubicado en Independencia Sur #324, Colonia Centro de esta Ciudad de Guadalajara, por un periodo del 31 de octubre al 31 de diciembre de 2024. a favor del proveedor CIA Periodística del Sol de Guadalajara, S.A. de C.V. por un monto de 165,229.54 ciento sesenta y cinco mil doscientos veintinueve pesos 54/100 M.N. Impuestos incluidos, notifico también del inmueble ubicado en Pino Suárez #254 Colonia Centro de esta Ciudad de Guadalajara del periodo del 31 de octubre al 31 de diciembre de 2024. A favor del Proveedor Macias y Macias Abogados S.C. por un monto de \$71,682.39 setenta y un mil seiscientos ochenta y dos pesos 39/100 impuestos incluidos y por último notifico también del arrendamiento del inmueble ubicado en Avenida Hidalgo #434 Colonia Centro de esta Ciudad de Guadalajara del periodo del 31 de octubre al 31 de diciembre de 2024. A favor del Proveedor Arrendadora Tijerillas S.A. de C.V. por un monto de \$1,856,000.00 un millón ochocientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 impuestos incluidos, todos estos son inmuebles que ya tenía arrendados el ayuntamiento y que estamos manteniendo momentáneamente el arrendamiento mientras se hace el análisis puntual de si por el mejor manejo de los recursos pudiéramos mover algunas áreas a otros de los inmuebles que forman parte del patrimonio del ayuntamiento. Una vez notificados estos arrendamientos ¿Tienen alguna duda respecto a ellos, miembros del comité? -----

Representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Para todos ellos tenemos como mencionaron, me refiero a lo que nos proporcionaron, tenemos la información de aceptación de arrendadores, rentas iguales, ninguna variación para contratos como los teníamos ¿verdad?-----

Presidente Suplente del Comité: Todo igual -----

Secretaria Técnica: Si Licenciado, se conservan en las mismas condiciones los arrendamientos y si tenemos las cartas de los proveedores, bueno de los arrendadores en este caso. -----

Representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Muy bien, muchas gracias. -----

Presidente Suplente del Comité: A ustedes. Pasamos entonces una vez informado los arrendamientos al punto 5 del orden del día que es asuntos varios, ¿algún tema por tratar, miembros del comité? -----

Representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: consultaba a su presentación de tesorería las fechas en las que podríamos tener confianza de que ha sido aprobado el presupuesto 2025 por lo que comenzamos ya a buscar avances, entonces si pudiera mencionarse lo agradecería para todos. -----

Presidente Suplente del Comité: Lic. Marroquín ¿tenemos nosotros ya una fecha estimada?-----

Representante Suplente de la Tesorería Municipal: Sí, el tema de aprobación de presupuesto es me imagino que la siguiente sesión de aquí del municipio, posteriormente se





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
15 DE NOVIEMBRE DE 2024**

mandara al congreso y se estará aprobando más o menos a mediados de diciembre - - - - -

Presidente Suplente del Comité: A mediados de diciembre, en cuanto se notifique nosotros les haremos saber Lic. Cuenten con eso, incluso lo que pudiéramos hacer si les parece es, aún y cuando se los notifiquemos en lo formal en la sesión del comité en cuanto tengamos la aprobación certera los podemos buscar si les parece para hacer de su conocimiento vía llamada telefónica para que tengan esa certeza. Ahora en la sesión.. por favor contralora. - - - - -

Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Estamos en asuntos varios ¿verdad?, únicamente para exhortar que por favor en lo sucesivo se den los tiempos establecidos en el artículo 19 numeral 2 del reglamento de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contrataciones para el municipio de Guadalajara, en cuanto a la entrega de documentación a las áreas. - - - - -

Presidente Suplente del Comité: Cuento con eso, nos llevamos esa tarea tenga certeza. ¿Alguien más que tenga otro tema? ¿No?, bueno. Notificarles miembros que respecto a los compromisos que hicimos en nuestra sesión de instalación, nosotros nos comprometimos a solicitar a la tesorería el que nos ayudara a informarnos si se tenía recurso para este ejercicio para el pago a los testigos sociales en caso de que se determinara la participación de un testigo social que no fuera honorífico sino que fuese retribuido, en ese sentido decirles que ya hicimos la consulta a tesorería y estamos en espera de la respuesta, también estamos ya con la petición de que se programe recurso para el ejercicio 2025 para la participación del testigo social y en caso de que la condición presupuestal del ayuntamiento nos lo permita, seguramente a partir del año siguiente tendremos testigos sociales retribuidos para que sepan que también estamos dándole seguimiento a los acuerdos que llegamos en la primera sesión en la sesión de instalación. Informarles también que justo como ya nos había comentado contraloría ciudadana, nuestro testigo social el Ingeniero Rubén Camberos ya se encuentra acreditado en este momento. Notificarles que el programa anual 2024 se les remitió también vía correo electrónico también a través del drive para que tuvieran la oportunidad de revisarlo y que ustedes en el caso de que lo determinaran conveniente nos ayudaran a tener digamos un antecedente de lo que será el programa anual 2025 para que en 2025 nos puedan decir en que procesos consideran adecuado la participación de un testigo social retribuido; así mismo consultarles miembros si están de acuerdo en que las convocatorias se realicen por medios electrónicos, la Ley de compras en el título específico del comité de adquisiciones dice, establece que las convocatorias se realizaran por escrito, deben de tener la certeza de que por supuesto nosotros realizaremos las convocatorias por escrito, sin embargo lo que queremos consultarles es si están de acuerdo en que la notificación no sea de manera física sino de manera electrónica con la intención también de que nosotros busquemos las mejores condiciones para el ayuntamiento porque, bueno aún los traslados generan combustible, aún los traslados a las dependencias generan desgaste de los vehículos y creemos que pudiera ser atendido vía medios electrónicos de comunicación si ustedes lo ven a bien. ¿Qué opinan? - - - - -

Representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: No es respuesta que a mi alcance quede por los procesos que sigue la cámara de comercio, necesitaría consultarlo ya que en otra ocasión que así lo pedimos nos sugirieron que se mantuviera de forma física por el mismo control que se lleva de las participaciones, tenemos una alta participación para nada comparar pero es nuestro mejor control en procesos de expedientes. - - - - -

Presidente Suplente del Comité: Por favor, perdón Licenciado Cesar, por favor contralora- - - - -

REpresentante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara: La contraloría sugiere con que la convocatoria sea solo en físico y ya los anexos



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
15 DE NOVIEMBRE DE 2024**

vía electrónica, también para tener una evidencia. -----

Representante Suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco: En nuestro caso específico si sugerimos las convocatorias en medios electrónicos, de hecho así se sugiere en nuestro aviso que se les hizo llegar de notificación de vocales siempre y cuando se envié a los correos electrónicos mencionados, en nuestro caso si tenemos políticas no establecidas en materia de sustentabilidad y entendemos que para nosotros los mecanismos electrónicos son suficientes. -----

Presidente Suplente del Comité: Muy bien, me gustaría hacerle una consulta a la contraloría ciudadana, la verdad es que yo les decía que la forma en que nos gustaría que se tomen decisiones es con la unanimidad de todos en el entendido de que todos tendrían que estar en, digamos atendiendo su punto de vista no queremos nosotros que voten un tema en el que no estén de acuerdo, más bien por eso mi consulta contralora sería, en el entendido de que el correo es un medio oficial porque también lo realizaríamos a través de un correo que tuviese @guadalajara.gob.mx a usted le parecería conveniente que consulte a cada uno de los miembros para que cada uno de los miembros que representa a una cámara, un consejo o a una dependencia del ayuntamiento pudiera darme su punto de vista, para que en el caso particular de cada uno por ejemplo, entiendo que en el caso del consejo agropecuario ellos me autorizarían que fuesen por medios electrónicos, entiendo que en el caso de CANACO sería por medios físicos pero al final digamos que vamos que bien pudieran ser siete que se notifiquen por correo electrónico y tres en físico pero dependerá de cada uno, usted cree que esa pudiera ser una salida. -----

Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Bueno considerando que lo acabas de decir a correos oficiales, tan solo sabemos que mucho del personal que está ingresando, no tiene aún un correo oficial entonces también hay que tomar eso en cuenta pero digo si lo quieres someter a votación y quien prefiera que sea por medio físico, también es válido. -----

Presidente Suplente del Comité: Entonces ¿Le parece esta ruta? ¿Licenciado Octavio?-----

Representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Afortunadamente tenemos muchos abogados y consultaría cual sería el alcance de una firma, de una confirmación de recepción de una medición de tiempos para un proceso, porque llegamos a tener casos de judicialización que ahí tendrían una, un posible quiebre. -----

Presidente Suplente del Comité: Te parece que la notificación vía medios oficiales que en este caso sería correo electrónico por ejemplo al consejo agropecuario dado que tiene una fecha y hora cierta de envío ¿pudiera ser las veces de la notificación física? -----

Consejero Jurídico del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Yo pediría nada más para tener claridad cuál es la redacción del reglamento, como está regulada la notificación. -----

Secretaria Técnica: Sí, claro. El artículo, bueno, nos vamos por orden, el artículo 30 de la Ley de compras, dentro de las facultades del presidente solamente señala que una de sus atribuciones es convocar a las sesiones ordinarias y extraordinarias, en el caso de nuestro reglamento actual del municipio, en su artículo 19 numeral 2, señala que la convocatoria a sesión ordinaria del comité debe llevarse a cabo por escrito con anticipación de 48 horas a partir de que la formule el presidente mismo, pudiendo sesionar extraordinariamente cuantas veces sea necesario previo a convocatoria por escrito con anticipación de 24 horas debiendo acompañar los documentos. -----



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
15 DE NOVIEMBRE DE 2024**

Presidente Suplente del Comité: Lo que nosotros proponemos es que sea por escrito, la convocatoria que nosotros proponemos es por escrito, la convocatoria que nosotros haríamos es una convocatoria física firmada por el presidente y enviada por medios digitales en el caso de las personas a las que les parezca bien que se las enviemos por medios digitales pero si sería por escrito. O sea no dejaríamos de hacer el oficio, el oficio se adjuntaría siempre al correo electrónico, ¿me explico? -----

Consejero Jurídico del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Yo creo que debes de garantizar también el acuse de recepción ¿no? Si es por escrito, digo atendiendo la forma, la regla está clara que es por escrito o sea yo en la reserva de un acuerdo del propio comité en la forma de notificar pero atender lo regulado, no se igual -----

Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: Por parte del CCIJ electrónico o físico es, o sea muchos comités llevan físico, muchos electrónicos o sea no es una regla general, es mucho más fácil llevar un control electrónico. -----

Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente: Yo, de parte de mi consejo yo también tendría que decirlo como Octavio, obviamente consultar pero si sé que la Licenciada que nos hace favor de apoyarnos en esto de los comités, ella si lleva un registro y un archivo específico y bueno voy a decirlo como es, hay comités de mayor relevancia y entonces bueno y este los municipios estamos hablando que tienen mayor relevancia y algunos otros que no la tienen tanto, algunos otros son con, no quiero decir que sean menos importantes, todos son importantes pero si se lleva un registro de las convocatorias, entonces de esta forma yo tendría que consultarlo, ahorita no me atrevo a decir sí o no porque si se lleva un registro, de hecho la Licenciada nos hace favor de decirnos ya llego y a veces hasta de decirnos llego tarde ¿si me explico? También hay quien llega tarde y entonces ya se toman otras recomendaciones cuando llega tarde. -----

Presidente Suplente del Comité: Entonces mi querida Silvia si en atención a lo que nos comenta nuestra representante de la contraloría ciudadana y en atención también a lo que nos comenta nuestro consejero jurídico, les parece si podemos llevárnoslo de tarea cada uno para consultarlo con el titular del consejo, de la cámara o de la dependencia con la intención de que tomemos una decisión en la sesión siguiente y momentáneamente nos quedamos con que la ruta es, nosotros seguimos notificando de manera física en tanto tenemos una ruta específica, en caso de que tomemos la decisión de cambiar la forma de notificar ¿les parece?. Muy bien. -----

Testigo Social Honorífico: Presidente una duda pues no sé si podríamos agregar, en la sesión anterior y la otra también a mí me funciona en lo personal que la persona que enviaba los correos también me mandaba un WhatsApp, tienes un correo porque a veces no los checo y no tengo una estructura como las cámaras para verificar todos los correos, a veces llegan cien en el día y entonces con eso tenía y la verdad es que no tuve ningún problema con eso, si alguna vez falte porque no podía asistir pero no por falta de información al respecto de que hubiera una convocatoria, eso creo coadyuvante no oficial. -----

Presidente Suplente del Comité: Cuento con eso, así lo hacemos. Licenciado Octavio -----

Representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Nos ha funcionado también cuando tenemos una considerable carga como la que vemos venir para enero, febrero y marzo del programa de adquisiciones, que en lo económico estamos notificando y compartiendo algo que se puede ir anticipando, en ese sentido creo que para los casos en que no se debe recabar la constancia de recibido y cumplimiento de tiempos podemos avanzar en trabajos y revisiones con algunas que ustedes consideren pertinentes y que estén preparados para que vayamos desahogando y no estemos en condiciones de dificultad o atropello para algunos procesos que se nos juntan porque hay ocasiones en que si



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
15 DE NOVIEMBRE DE 2024

es bastante pesado. -----

Presidente Suplente del Comité: Cuento con eso. Por último notificarles que en el caso particular de uno de nuestros procesos licitatorios de arrendamiento de vehículos terrestres, estamos por tener nuestra junta de aclaraciones y nuestra junta de aclaraciones, estamos cambiando nuestra fecha de apertura de propuestas del martes 19 al viernes 22 con la intención particular de permitir la mayor participación posible, derivado de que se nos hicieron algunas consultas mediante la junta de aclaraciones y entonces en atención a eso es que estamos cambiando el calendario para de conformidad con el artículo 62, la fecha de apertura de propuestas cambie del 19 de noviembre al 22 de noviembre, en el artículo 62 dice que los entes públicos siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de licitantes podrán modificar aspectos establecidos en la convocatoria. Esto no solo no limita sino que permite la mayor participación puesto que se le está dando más días a los participantes para que presenten su propuesta, ese es el, ¿tienen algún comentario? -----

Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Si, nada más que se deje constancia en el acta de la junta aclaratoria. - - - - -

Presidente Suplente del Comité: Cuento con eso, justo así va a ser y se va a publicar hoy mismo, tenga certeza de ello -----

Representante Suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco: Esto de los procesos ¿sigue con aperturas el martes? -----

Presidente Suplente del Comité: Sí. La verdad es que en ninguno de los procesos tuvimos preguntas respecto a este sentido solo en este, entonces por eso es que preferimos dar cuidado a este tema en particular. Muy bien, pues una vez que, ¿tienen algún otro asunto por tratar miembros? Bien, no habiendo más asuntos varios pasamos a la lectura de acuerdos.-----

El primer acuerdo es la aprobación por unanimidad del orden del día, el segundo acuerdo es la aprobación por unanimidad del acta de la sesión inmediata anterior, el tercer acuerdo es la aprobación de las bases de la licitación pública local 2024/432 y el cuarto y último acuerdo de la sesión de hoy es la aprobación de las bases de la licitación pública local 2024/433; no habiendo más acuerdos por leer ni asuntos por tratar declaramos la clausura de la sesión, gracias a todos por acompañarnos, miembros del comité buen viernes y buen fin de semana. -----

